



## RESOLUCIÓN N° 10/23

Designación de integrantes titulares y suplentes del Ente Mixto de Turismo de la localidad de Trevelin, en representación del Poder Legislativo, para el período 2.023

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; y la Ordenanza N° 1.829/20; Y,

### CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinente.

Que, la Ordenanza N° 1.829/20 en su Artículo 2° establece que el Ente Mixto de Turismo estará conformado por dos (2) representantes del Poder Legislativo designados por Resolución Interna del Honorable Concejo Deliberante.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ordenanza antes mencionada.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente a fin de sancionar la presente Resolución.

### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 dicta la presente:

## RESOLUCIÓN

**Artículo 1°: DESIGNAR** como Integrantes Titulares del Ente Mixto de Turismo, en representación del Poder Legislativo, a las Concejales: SRA. VALERIA LORENA TEDESCO D.N.I. 22.509.257 y a la SRA. ANA LAURA ORTIZ D.N.I. 25.619.109, para el período 2.023.

**Artículo 2°: DESIGNAR** como Integrantes Suplentes del Ente Mixto de Turismo, en representación del Poder Legislativo, a los Concejales: SRA. SANDRA NOEMÍ MUÑOZ D.N.I. 34.665.311y al SR. JORGE EDGARDO ROCHA D.N.I. 23.621.651, para el período 2.023.

**Artículo 3°:** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento e implementación.

**Artículo 4°:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Resolución N° 10/23. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 16 de marzo del año 2.023, en la I Sesión Ordinaria del año 2.023.  
Registrada bajo Acta N° 2/23.-.-----